	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 1 de 2

ADICION No: 02 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 111M DE 2019

PROCESO No: SA19M-230
CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
CONTRATISTA: TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.
OBJETO: COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA MINDRAY DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
VALOR INICIAL: \$ 109.967.472
ADICION 01 VALOR: \$11.486.500
TIEMPO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ADICION 02 VALOR: \$39.102.091

Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064, expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **HERNAN MOLANO RIVERO** identificado con C.C. N° C.C.79.312.554 de Bogotá D.C, obrando como Representante Legal **TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.** NIT: 830.004.892-2, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la aceptación de oferta No. 111M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió aceptación de oferta No. 111M de 2019, cuyo objeto es la COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA MINDRAY DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS. (\$ 109.967.472). 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 31 de Mayo de 2019 con un plazo de ejecución de 3 meses. 3) Que mediante Adición 01 de fecha 08 de Agosto de 2019, el contrato No. 111M de 2019, fue adicionado en valor por \$13.645.135 y en tiempo hasta el 31 de Diciembre de 2019. En consecuencia se encuentra vigente y ejecutado en el 92.92%. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de administrativo, fundamentado en el correo electrónico de fecha 04 de Diciembre de 2019 por la Coordinadora Ingeniería Biomédica y al reporte técnico operativo a cargo del servicio, donde manifiestan que la institución cuenta con 8 máquinas de anestesia Mindray, en las cuales por el uso constante se generan fallas, por lo cual se hace necesario el cambio de repuestos adicionales los cuales no se tenían previstos en el presupuesto inicial, y que a la fecha son requeridos para poner en funcionamiento los equipos. En tal sentido se hace necesario adicionar el presupuesto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y así garantizar la calidad de los productos que se manejan en el servicio. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán

susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la aceptación de oferta No. 111M de 2019 en TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS (\$39.102.091) M/CTE., con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese el valor de la aceptación de oferta No. 111M de 2019 en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS (\$39.102.091) M/CTE., al valor inicialmente establecido de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$109.967.472) MCTE., y adicionado en \$11.466.500 incluido IVA, y contenido en el acápite 1- Especificaciones del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$162.714.698) MCTEA. La adición que corresponde a las siguientes especificaciones y valores:

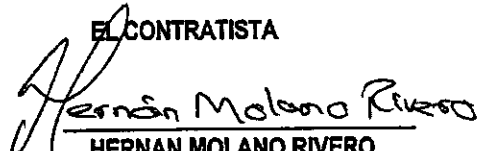
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RIBIO-0006	CARCASA SUPERIOR FRONTAL	3	1.190.000	3.570.000
2	RIBIO-0410	VÁLVULA APL. MÁQUINA DE ANESTESIA MINDRAY WATO EX 65	1	3.590.000	3.590.000
3	RIBIO-0574	CARCASA INFERIOR TRASERA MÁQUINA DE ANESTESIA WATO EX 65	2	1.070.000	2.140.000
4	RIBIO-0575	CARCASA SUPERIOR TRASERA MÁQUINA DE ANESTESIA WATO EX 65	1	968.900	968.900
5	RIBIO-0576	MODULO MULTIGAS MAQUINA DE ANESTESIA WATO EX 65	1	22.590.000	22.590.000
				Sub-Totales	32.858.900
				I.V.A 19%:	6.243.191
				TOTAL:	39.102.091

CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la aceptación de oferta No. 111M de 2019 se imputará al Rubro Presupuestal No.21220101 Concepto mantenimiento hospitalario (Infraest- dotación), Disponibilidad Presupuestal No. 1328 del 13/12/2019. **CLAUSULA TERCERA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en el Acápite 3- Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de Oferta No. 111M de 2019. **CLAUSULA CUARTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de la aceptación de oferta No.111M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **20 DIC. 2019**

EL CONTRATANTE


 SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
 Subgerente Administrativo

EL CONTRATISTA


 HERNAN MOLANO RIVERO
 RL TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.

Revisó y Aprobó: Mauricio Pirzón Barajas, Coordinador Admisión GABYS
 Proyectó: Kaleth Nycky Correa Gonzalez, Abogado Admisión GABYS